



**Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad
de la Facultad de Farmacia, a fecha de 3 de julio de 2017**

La reunión comienza a las 10.00 horas con los miembros que se citan al margen, y el siguiente orden del día:

1. Detección de dificultades en el desarrollo del nuevo SGIC

Toma la palabra D.^a Concepción Cid (VDOA), resumiendo las dificultades que se han detectado durante la redacción de las Memorias de Resultados de los Grados y de los Masteres.

Comienza Alberto Pérez Mediavilla (VDA) comentando la dificultad de realizar los seguimientos de los alumnos de los diferentes Diplomas especiales, ya que CMIGA no proporciona datos concretos de los alumnos que hacen estos diplomas, y sería conveniente que los datos apareciesen como si se tratase de cualquier otro título. Pepa Sánchez (DSCI) dice que este problema ya se ha comentado con Gestión Académica para ponerle una solución, pero es muy complicado porque cada Diploma de la Universidad tiene sus características específicas.

Se realiza una revisión de los procesos incluidos en las Memorias de Resultados para ver los problemas que se presentan:

PA1. Perfil de ingreso: La DSCI sugiere que el servicio de Admisión debería pasar a todas las Facultades la nota de la PAU de los alumnos, ya que es más significativa que la de 1º de Bachiller (que es de la que se dispone).

La VDOA añade que también deberían aparecer las notas de los alumnos por grado (Farmacia, Nutrición y Doble), y no por Facultad. Así sabríamos la nota de acceso de los alumnos de cada titulación.

El VDA comenta que también facilitaría el trabajo el poder consultar los expedientes de los alumnos de la doble (Farmacia+Nutrición), por grado (Farmacia y Nutrición por separado); ya que si en algún momento hay que asesorarles, se hace con mayor acierto. La DSCI dice que este tema es más complicado de solucionar porque la doble funciona en Gestión Académica como un grado, y el que proporcionen la información por separado va a ser difícil por concepto.

En cuanto a las Tasas Académicas, se aclara que están todas calculadas en CMIGA, con la misma nomenclatura que utiliza la ANECA, sin embargo en la Web de la Universidad se publican solamente las que se exigen desde el Ministerio.

Se comenta que en lo que se refiere a las Encuestas se sigue con problemas para que contesten el 50% de los alumnos. Pepa DSCI dice que están desarrollando un modelo de encuesta nuevo, y que hay que recordar, vía comunicado de la Facultad, a los profesores la importancia que tienen las encuestas en el momento en que quieren superar un proceso de evaluación.

PA3. Asesoramiento: Se ha decidido que los datos de asesoramiento se saquen del Programa de Asesoramiento, no de CMIGA, ya que no concuerdan. De todas formas, los Servicios Informáticos de la Universidad se han comprometido a trabajar para que concuerden.



PA4. Movilidad: Los datos de Movilidad de CMIGA tampoco coinciden con los de la Facultad. Esto sí sorprende a la DSCI, ya que debemos ser a los únicos que no nos coinciden. Las Memorias de Resultados se han elaborado, en lo que se refiere a Movilidad, en base a los datos con los que cuenta el equipo de Desarrollo de la Facultad. Quedamos en informarnos de quién se encarga de introducir en CMIGA los datos de movilidad, para poder solucionar el problema. La DSCI va a preguntar en la Facultad de Económicas si han detectado algo en este sentido, ya que es la Facultad que más movilidad internacional tiene de toda la Universidad.

PA5. Prácticas Externas: Ocurre lo mismo. Los datos de la Facultad no coinciden con los de CMIGA, y también sorprende. Desde la Facultad se han elaborado las Memorias de Resultados a partir de los informes de Career Services, no de los de CMIGA. Se queda en intentar la misma solución: informarse de dónde llegan los datos a CMIGA, y ver como se puede solucionar este problema.

PA 6. Inserción Laboral: En cuanto a este tema, también se toman los datos del Informe anual de Carreras Profesionales elaborado por el equipo de desarrollo de la Facultad, y de los datos proporcionados por el servicio Career Services de la Universidad.

2. Introducción de documentación en ACU

La DSCI explica que se ha creado un nuevo Manual (**ANEXO I**) que recoge los Procesos Internos de Calidad, que se han reducido a 15. El manual antiguo era demasiado extenso y garantista; se ha intentado adecuarse mejor a las solicitudes de la ANECA.

Del PA1. Al PA8. Se recogen los procesos que ya hemos trabajado en la elaboración de las Memorias de Resultados.

El PE2. Plan de Mejora, quieren que quede integrado en el Plan Docente. Se quiere aprovechar toda la información que tiene la Junta de Facultad para elaborar este Plan de Mejora (que debería resumirse en tres o cuatro puntos). De esta forma, si se incluye en el Plan Docente se podrán mejorar las cosas de manera más efectiva.

En este Plan de Mejora también se pueden añadir mejoras que se quieran conseguir a otros niveles (no solo el docente), por ejemplo de infraestructuras...

Este nuevo Manual del Proceso de Calidad Interna lo están revisando en Ordenación Académica, y se colgará en la Web en breve.

Las evidencias que hemos ido recopilando del curso 15/16, hay que subir las a ACU de acuerdo a la nomenclatura de este nuevo manual. A cada evidencia se le dará un código que será siempre el mismo en todas las facultades.

3. Revisión de la situación de los títulos oficiales respecto a los procedimientos ANECA

Se comenta el cuadro con la situación actual en la que se encuentran los grados y másteres de la Facultad, con respecto a los procesos de calidad de la ANECA. (**ANEXO II**)

Este cuadro simplemente se ha actualizado. Se ve la necesidad de unificar las fechas que se toman como referencia. (Las tenemos distintas en Calidad Facultad, que en el Servicio de Innovación y Calidad de la Universidad).

La VDOA resume la situación actual de cada título con respecto a la ANECA.



La DSCI comenta que le preocupa cuándo llegará la respuesta de la ANECA a los Modifica de Farmacia y Nutrición. Están poniendo muchas dificultades a la resolución de los Modifica.

Añade que el Plan de Seguimiento de Mejoras trienal de los Grados, que aparece en el cuadro, y en los informes de la ANECA, hay que realizarlo de manera interna (no lo hace la ANECA, lo tenemos que hacer nosotros). Se decide que se va a llevar a cabo anualmente, en la reunión de la CGC de Noviembre.

El Plan de Seguimiento de Mejoras, tanto de Grados como de Másteres hay que tenerlo listo para la reunión de noviembre, y a ser posible en forma de tabla (parecida a la que hemos hecho para explicar este punto y que es el anexo I).

La VDOA dice que la ANECA nos pide una evidencia que refleje en qué momento están visibles las Guías Docentes de las asignaturas para los alumnos. Vamos a añadir como evidencia la Comunicación Interna de la DSCI, informando de la fecha en la que están listas las Guías Docentes.

Tener al día los dos Másteres en cuestión de calidad, es lo más urgente por ahora, ya que en principio es lo siguiente que tiene que pasar por revisión oficial.

La VDOA comenta que la Junta de la Facultad ha aprobado la nueva composición de los miembros que conforman la CGC.

4. Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado, planificación de próximas convocatorias

En cuanto al proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, se aclara que no es necesario que los profesores se sometan a una reevaluación docente cada 6 años.

Se explica que la CEAD solamente puede asumir 20 evaluaciones por convocatoria, y que el informe de la evaluación docente que elabora la CEAD, supone relativamente poco en relación al trabajo administrativo que supone. La ANECA valora mucho más la investigación.

Pensamos que en las dos convocatorias del curso 17/18 se va a producir una avalancha de profesores que van a querer evaluarse. Desde la Junta de la Facultad hay que informar que no es necesario, y saber priorizar: Primero habrá que evaluar a los Titulares y Contratados Doctor que lo necesiten para solicitar la Acreditación a la ANECA, o para solicitar algún mérito. Y después, si se puede, al resto, explicándoles que simplemente se les retrasa la convocatoria.

Hay que ser conscientes de que si quieren evaluar más de 20 profesores por convocatoria, habrá que formar una nueva CEAD.

5. Ruegos y preguntas

Por último se aprueba la propuesta de la nueva composición de la CGC, que se anexa (**ANEXO III**). Y sin más ruegos ni preguntas que realizar, se levanta la sesión a las 10:40 horas.

Margen citado:

D^a M^a Concepción Cid Canda. Vicedecana de Ordenación Académica

D. Alberto Pérez Mediavilla. Vicedecano de alumnos

D^a Pepa Sánchez de Miguel. Directora del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra



D^a Cecilia Gonzalo Pascual. Miembro del Servicio de Calidad e Innovación.

D^a Ana Höhr de Miguel. Gerente de la Facultad.

D^a M^a del Mar López Martínez. Administrativa de la Facultad.

Excusa su asistencia D^{ña}. Carmen de Dios Vieitez, D. Gonzalo Flandes y D^{ña}.
Nuria Díaz Argelich



HOJA DE FIRMAS
REUNIÓN DE LA CGC 3 DE JULIO DE 2017

| Nombre y Apellidos | Firma |
|--|-------|
| D. ^a M ^a Concepción Cid Canda | |
| D. ^a Nuria Diaz Argelich | |
| D. Alejandro Forcada Tomé | |
| D. ^a Ana Höhr de Miguel | |
| D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga | |
| D. ^a M ^a Del Carmen Dios Vieitez | |
| D. Alberto Pérez Mediavilla | |
| D. ^a Pepa Sánchez de Miguel | |
| D. ^a Cecilia Gonzalo Pascual | |
| D ^a M ^a del Mar López Martínez | |
| | |

ANEXO I

PS1. DOCUMENTACIÓN DEL SGIC

1. OBJETIVO

La finalidad de este proceso es establecer la sistemática para la documentación del Sistema de Gestión Interna de la Calidad para facilitar el acceso a la información y garantizar su buena custodia y actualización.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

A) Tipos de documentación:

- Documentación de referencia del SGIC: Manual y Procesos.
- Evidencias: Soporte documental del desarrollo de los procesos del SGIC.
- Normativa: Marco normativo ministerial y de la Universidad de Navarra

B) Archivo:

Repositorios

La Universidad cuenta con el gestor documental “ACU” para el archivo de la documentación propia del SGIC (documentación de referencia y evidencias).

Además cada Centro/Rectorado cuenta con su sistema de archivo propio para el depósito del resto de documentación ajena al SGIC.

Responsables

La CECA será la encargada del archivo en ACU de la documentación de referencia del SGIC. La documentación de referencia contará con la indicación de su número de versión y fecha de aprobación. La CECA publicará el listado de documentación de referencia y normativa vigente y el histórico de versiones (anexo 1).

Cada proceso contempla un apartado con la indicación de las evidencias que deben archivarse, el responsable de su custodia y el repositorio en el que se deposita. Se incluye en anexo el listado de las evidencias ligadas a los procesos que deben archivarse (anexo 2).

C) Codificación

- Los **procesos** se codificarán como PX.Z – Denominación del Proceso:

P: proceso

X: tipo de proceso:

- E: estratégico

- A: analítico

- S: soporte

Z: número de proceso

Ejemplo: PA2 - Proceso analítico de revisión del plan de estudios.

- Las **evidencias** ligadas a cada proceso se codificarán como EZZ.AABB-PX.Z – Denominación de la evidencia
E: Evidencia
ZZ: Ordinal simple; indica el número de evidencia (del 01 al 99).
AABB: Indica el curso al que pertenece (por ejemplo, 1516 para el curso 2015/2016)
PX.Z: código del proceso o subproceso del que emana
Ejemplo: E01.1516.PA2 - Actas de Coordinación

3. REGISTRO DE EVIDENCIAS

| Identificación del Registro | Responsable de custodia | Repositorio |
|--|-------------------------|-------------|
| E1.1617.PS1 Listado de evidencias que deben archivarse | CECA | ACU |
| E2.1617.PS1 Histórico de documentación de referencia y normativa | CECA | ACU |

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Manual y procesos del SGIC

Anexo 1 .Listado de evidencias que deben archivarse

| PE1. Política General de Calidad | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PE1 – Política General de Calidad | CECA | ACU |
| E2.1617.PE1 - Actas de aprobación/actualización de la CECA de la “Política General de Calidad” | CECA | ACU |
| E3.1617.PE1 - Actas de aprobación/actualización de Rectorado de la “Política General de Calidad” | Rectorado | Archivo Rectorado |
| E4.1617.PE1 – Objetivos de calidad del Centro | CGC | ACU |
| E5.1617.PE1 – Actas de aprobación/actualización de los “Objetivos de calidad del Centro” | Junta Directiva del Centro | Archivo Junta Directiva |
| E6.1617.PE1 – Composición de la CGC | CGC | ACU |
| E7.1617.PE1 – Responsables de los procesos | CGC | ACU |
| E8.1617.PE1 – Acta de la CGC de aprobación de su composición y de los responsables de los procesos | CGC | ACU |
| E9.1617.PE1 - Acta de la reunión de la CGC | CGC | ACU |
| PE2. Proceso para la mejora docente | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PE2 – Plan de mejora docente del Centro | Junta Directiva del Centro | ACU |
| E2.1617.PE2 – Acta de aprobación del “Plan de mejora docente” | Junta Directiva del Centro | Archivo de la Junta Directiva |
| E3.1617.PE2 – Acta de aprobación de la Memoria anual de análisis de resultados de cada titulación | CGC | ACU |
| E4.1617.PE2 – Memoria anual de análisis de resultados | CGC | ACU |
| PE3. Proceso para la creación, modificación y extinción de títulos | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |

| | | |
|---|----------------------------------|-------------------------------|
| E1.1617.PE3 - Ficha de inicio de actividad | Junta Directiva | Archivo Junta Directiva |
| E2.1617.PE3 - Memorias de verificación | Junta Directiva | ACU |
| E3.1617.PE3 - Aprobación de Rectorado de nuevo título, modificación o extinción de título vigente | Junta Directiva | Archivo Junta Directiva |
| E4.1617.PE3 - Propuesta de modificación | Junta Directiva | ACU |
| E5.1617.PE3. Documentación oficial derivada de los procesos de Verificación, Monitor y Acreditación (informes, resoluciones...) | Servicio de Calidad e Innovación | ACU |
| E6.1617.PE3 -Plan de extinción del título | Junta Directiva | ACU |
| PA1. Proceso para el análisis de la información general del título | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PA1 – Informe de análisis de información general del título | CGC | ACU |
| PA2. Proceso para el análisis del plan de estudios | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PA2 – Informe de análisis del título oficial XX | CGC | ACU |
| E2.1617.PA2 – Guías docentes | Junta Directiva del Centro | Web del título |
| E3.1617.PA2 – Actas de coordinación | Junta Directiva del Centro | Archivo de la Junta Directiva |
| PA3. Proceso para el análisis del asesoramiento | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PA3 – Informe de análisis del asesoramiento del primer semestre | CGC | ACU |
| E2.1617.PA3 – Informe de análisis anual del asesoramiento | CGC | ACU |
| PA4. Proceso para el análisis de la movilidad | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PA4 – Informe de análisis de la movilidad | CGC | ACU |
| E2.1617.PA4 – Convenios de movilidad | Junta Directiva del Centro | Archivo de la Secretaría |
| E3.1617.PA4 – Listado de | Junta Directiva del Centro | Archivo de la Secretaría |

| | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| candidatos aprobados para movilidad interna y externa | | |
| PA5. Proceso para el análisis de las prácticas externas | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PA5 – Informe de análisis de las prácticas externas | CGC | ACU |
| E2.1617.PA5 – Convenios de prácticas | Junta Directiva del Centro | Archivo de la Secretaría |
| E3.1617.PA5 – Listado de alumnos que han realizado prácticas | Junta Directiva del Centro | Archivo de la Secretaría |
| PA6. Proceso para el análisis de la inserción laboral y perfil de egreso | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| | | |
| | | |
| PA7. Proceso para el análisis de los recursos humanos | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PA7 – Informe de análisis de los recursos humanos | CGC | ACU |
| PA8. Proceso para el análisis de los recursos materiales | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PA8 – Informe de análisis de los recursos materiales | CGC | ACU |
| PS1. Proceso para la documentación del SGIC | | |
| Identificación de la evidencia | Responsable de archivo | Repositorio |
| E1.1617.PS1 – Listado de evidencias archivadas | CGC | ACU |
| E2.1617.PS1 – Histórico de documentación de referencia y documentación normativa | SCI | ACU |

ANEXO II (información preparada por la VDOA para la reunión, según el orden del día previsto)

Reunión de la CGC del día 3 de julio de 2017

Orden del día

- 1. Detección de dificultades en el desarrollo del nuevo SGIC**
 - 2. Introducción de documentación en ACU**
 - 3. Revisión de la situación de los títulos oficiales respecto a los procedimientos ANECA**
 - 4. Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado, planificación de próximas convocatorias**
 - 5. Ruegos y preguntas**
-

1. Detección de dificultades en el desarrollo del nuevo SGIC

De forma general se detecta dificultad para extraer los datos de las herramientas informáticas y que concuerden con los datos reales. En este sentido, se acuerda proceder como se indica a continuación.

Por esta razón, en la Facultad hemos decidido tomar como buenos los datos de:

PA1. Perfil de ingreso.

- No siempre coinciden los datos del CMIGA con los que se tienen en la Facultad.
- Existe dificultad acerca de los datos de la Doble.
- Se sugiere proporcionar información diferenciada acerca de la nota de 1º Bachiller de los alumnos de Farmacia, NHD y la Doble, por titulaciones, no el valor medio de los alumnos que acceden a las tres titulaciones.
- Se piensa que será adecuado proporcionar también la nota de PAU
- Tasas académicas. En la Web se cuelgan tasas de rendimiento, éxito y evaluación, mientras que las tasas habituales son graduación (SIU), abandono (SIU), eficiencia (SIU) y rendimiento (SIU). ¿??????. Si son las mismas mejor utilizar la misma nomenclatura ¿????
- Encuestas: seguimos con problemas para lograr una participación próxima o superior al 50% tanto en el alumnado como en los profesores y alumnos de doctorado. ¿Cuál es el mejor momento???

PA3. Asesoramiento. Los datos del Programa de asesoramiento y los informes elaborados desde la facultad. No los proporcionados por CMIGA

PA4. Movilidad. Los datos anuales proporcionados por el equipo de Desarrollo de la Facultad, en su informe anual de Movilidad Internacional elaborado en el mes de junio, y que a su vez se incorpora como evidencia anexa a la memoria de resultados anual. Con la información del CMIGA los datos son muy inferiores a la realidad. ¿Cuándo se cierran los datos de CMIGA???

Información extraída del informe de Movilidad Internacional desarrollado por el Equipo de Desarrollo: C:\Users\avericat\Google Drive\CMIE\2015-16\Informes

PA5. Prácticas externas. Los datos anuales proporcionados por el equipo de Desarrollo de la Facultad, en su informe anual de Carreras profesionales (Prácticas externas) elaborado en el mes de junio, y que a su vez se incorporan como evidencia anexa a la memoria de resultados anual.

Información extraída del informe de Carreras Profesionales desarrollado por el Equipo de Desarrollo: T:\01 Director de Desarrollo\PRACTICAS Y EMPLEO\2015-16\INFORMES

PA6. Inserción laboral. Los datos anuales proporcionados por el equipo de Desarrollo de la Facultad, en su informe anual de Carreras profesionales elaborado en el mes de junio, y los datos proporcionados por el servicio Career Services de la Universidad de Navarra, que a su vez se incorporan como evidencia anexa a la memoria de resultados anual.

Información extraída del informe de Carreras Profesionales desarrollado por el Equipo de Desarrollo: T:\01 Director de Desarrollo\PRACTICAS Y EMPLEO\2015-16\INFORMES

2. Introducción de documentación en ACU

Informará el SCI

3. Revisión de la situación de los títulos oficiales respecto a los procedimientos ANECA

Se ha revisado y se adjunta el documento corregido y/o completado para contrastar. Para facilitar, se ha escrito en rojo lo nuevo y se ha tachado en negro lo que desaparecería por no ser correcto.

Situación actual títulos Farmacia y Nutrición (Junio 2017)

| ESTUDIOS | TITULO | VERIFICA | MONITOR | MODIFICA | ACREDITA | PRÓX. MONITOR/REV. PLAN MEJORAS | PROX. Vencimiento. ACREDITA | Trámites en marcha | Situación trámite | Plan de trabajo |
|------------------|---|------------------------------|-----------------------|--|-----------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|---|
| 3 - DOCTORADO | PD Alimentación, Fisiología y Salud | Enero 2012 28/12/2012 | | Reducción líneas Febrero 2016 | | | Enero 2019 2018 | Enviado Junio 2017 Monitor | Presentado a ANECA Elaboración de información para Monitor. | Presentación a ANECA en <u>primera</u> quincena de junio. |
| 3 - DOCTORADO | PD Medicamentos y salud | Octubre 2012 19/9/2012 | | Reducción líneas Febrero 2016 | | | Octubre 2018 | Enviado Junio 2017 Monitor | Presentado a ANECA Elaboración de información para Monitor. | Presentación a ANECA en <u>primera</u> quincena de junio. |
| 2 - MÁSTER | Alimentación, nutrición y metabolismo (E-MENU) | 24/6/2009 | Sept'2012 | Mayo 2014 | 17/3/2015 | 2017 2018 | Marzo 2019 | | | |
| 2 - MÁSTER | Inv. desarrollo e innovación de medicamentos (MIDI) | 24/6/2009 | Sept'2012 | Marzo 2013 | 17/3/2015 | 2017 2018 | Marzo 2019 | | | |
| 1 - GRADO | Farmacia | 22/5/2009 | Sept 2012 Mar'2015 | MECES Sept. 2015 | 9/6/2016 | Junio 2019 ¿??? (trienal) 2018 | 2022 | Enviado Junio 2017 Modifica | Presentado a ANECA En estudio | Presentación a ANECA antes de noviembre |
| 1 - GRADO | Nutrición Humana y Dietética | 8/6/2009 | Sept 2012 Mar'2015 | 2010 | 8/5/2017 | 2019 | 2023 | Enviado Junio 2017 Modifica | Presentado a ANECA En estudio | Presentación a ANECA <u>antes de</u> noviembre |

En atención a las recomendaciones de la ANECA sobre nuestros títulos se señala lo siguiente:

Grado en Farmacia: ACREDITA (2016):

En el informe de la ANECA para la Renovación de la Acreditación se establece **una recomendación** para la mejora del título

“Una vez que se obtenga información sobre la inserción laboral de los egresados y sobre los empleadores del título, realizar el análisis de la misma y en su caso, valorar la posibilidad de introducir acciones de mejora en el título”.

Se está mejorando mucho todo el proceso y el análisis de resultados, tanto desde la Facultad como desde el servicio de Career Services

Además de esta recomendación, a lo largo del informe se recogen otros aspectos que también se han incluido, a saber:

Los mecanismos de coordinación entre actividades prácticas y teóricas no están explícitamente indicados,

La página web de la universidad tiene toda la información necesaria para que los alumnos conozcan las guías docentes del título (programa, actividades, evaluación y resultados de aprendizaje previstos, si bien no se puede conocer si está accesible en tiempo y forma para el alumno porque no hay evidencias al respecto ¿????

Se pone de manifiesto la necesidad de lograr más evidencias para el análisis de algunos procesos relacionados con la satisfacción de egresados, empleadores, etc.

No hay evidencias sobre la actualización regular del personal de apoyo

Faltan datos sobre el grado de satisfacción de egresados y/o empleadores, aspectos que se habían establecido valorar en la memoria verificada. Sin embargo en las audiencias se comprueba una satisfacción adecuada con el Grado, de los estudiantes, profesorado, egresados y empleadores aunque estos señalan algunos aspectos a mejorar como es el añadir o incluir materias y conceptos relacionados con economía y empresa, aspectos que ya han sido tenidos en cuenta por la universidad con la implantación de asignaturas que tratan estos aspectos.

Finalmente, la universidad tiene previsto en breve realizar encuestas a egresados.

Desde la Facultad se está trabajando en todos los aspectos anteriormente señalados.

Además, después de la Acreditación del Grado se ha solicitado un Modifica en el que se plantean también algunas modificaciones que obedecen a sugerencias de la

ANECA en sus informes de seguimiento como: reducción nº plazas nuevo ingreso, reducción de tasas, cambio de carácter de las Claves culturales, entre otros.

Grado en Nutrición Humana y Dietética ACREDITA (2017):

En el informe final se señala lo siguiente:

“Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título.

- **La implementación de las acciones de mejora encaminadas a mejorar las tasas de graduación y abandono y la solicitud de la modificación planteando nuevas tasas más ajustadas a la situación real.**

Realizado en el MODIFICA

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación comprometida en el plan de mejoras presentado por la universidad.

- **Continuar con la realización de los estudios de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título y de inserción laboral ya iniciados con el objetivo de que pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.**

Se sigue trabajando en ello y mejorando

Otras recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento se han incluido en el Modifica que se acaba de presentar.

Se sigue trabajando en este aspecto de forma muy positiva

MIDI (RECOMENDACIONES ANECA EN ACREDITA 2014 YSU SEGUIMIENTO)

- **La aplicación del SGIC disponible a la evaluación concreta de este título, así como su revisión y actualización periódica para que genere información de utilidad para tomar decisiones para la mejora del título.**

La junta del máster de I+D+I de medicamentos se ha reunido en 22 ocasiones, desde noviembre de 2014 hasta junio de 2017, para tratar temas de calidad diversos entre los que destacan: memorias de resultados, encuestas de satisfacción de asignaturas, encuestas de satisfacción de egresados y empleadores, encuestas de inserción laboral, criterios de admisión, criterios del programa Monitor, procedimientos normalizados de trabajo, etc. Dichas actas están firmadas por la directora del máster y se guarda una copia de las mismas, tanto impresa como en el disco virtual del máster. Además, en el curso 2015-2016 se creó un documento excel para clasificar

las actas según los temas tratados, de manera que sea más sencillo recuperar la información de las mismas en las próximas auditorías.

- **Publicar claramente en la página Web del título los criterios de admisión y ponderación de los mismos.**

Publicados: <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/criterios-de-admision>

- **Establecer dentro de los mecanismos de coordinación docente, procedimientos que permitan generar registros que permitan evidenciar el funcionamiento de dichos mecanismos.**

En el curso 2015-2016 se elaboraron una serie de Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs) de todas las actividades /procedimientos que se llevan a cabo en el máster a lo largo de cada curso académico: apertura, clausura, asignación de conferencias en el calendario, asignación de asignaturas a departamentos en el plan docente, cambio en matrícula de asignaturas optativas, trabajo fin de máster, viaje de los alumnos a Madrid con motivo de las visitas a las empresas farmacéuticas, estudio de inserción laboral, envío de la currícula a las empresas farmacéuticas, etc. En cada procedimiento se generan una serie de registros (punto 6 de cada PNT) que sirven para evidenciar el funcionamiento del mismo. Además, se define el sitio de archivo de cada registro en el disco virtual y la responsabilidad sobre quien recae la tarea/procedimiento.

- **Disponer de un sistema que permita obtener indicadores de inserción laboral de los egresados de este título.**

Itxaso Ruiz de las Heras, como Career Manager de la facultad, viene realizando desde el curso 2014/2015 un estudio de inserción laboral completo. El estudio incluye encuestas de inserción laboral a los egresados al finalizar el máster, a los 3 meses, 6 meses, 12 meses y 3 años después de finalizar el programa. De este estudio se recogen los indicadores (porcentajes de inserción laboral) para cada uno de los plazos indicados. El indicador de inserción laboral a los 3 meses de finalizar el máster se publica cada año en la web del máster: <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional>

- **Incluir indicadores de satisfacción sobre todas las asignaturas impartidas en el Máster.**

Cada año se envían a los alumnos las encuestas de satisfacción de las asignaturas del máster según el modelo aprobado por Rectorado. Dicho modelo incluye un indicador de satisfacción general del alumno con la asignatura (ítem nº 11). En años anteriores, solo se realizaban encuestas de satisfacción de las asignaturas obligatorias y de algunas optativas. En el curso 2016-2017 se ha mejorado en este punto y se han realizado encuestas de todas las asignaturas obligatorias y de todas las optativas.

Los resultados de este curso están pendientes de ser tratados en junta del máster y de ser enviados a los profesores responsables de cada asignatura.

- **Incluir evidencias de la satisfacción de los empleadores sobre el máster.**

Como ya comentamos en las memorias de resultados, Career Services elaboró un estudio entre los años 2013 y 2015 para medir el grado de satisfacción de los empleadores con la calidad global de la formación de la Facultad de Farmacia (7,90 sobre 10). De ese estudio también se desprende que las empresas que han incorporado candidatos de entre los titulados de la Facultad manifiestan una satisfacción notable con todos los aspectos analizados: formación humana (7,88), formación teórica (8,08), equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica (7,6), adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral (7,15), la formación práctica (6,93) y la calidad global de la titulación (7,9).

Queda pendiente realizar el estudio desglosado para cada título.

- **Publicar en la página Web de los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc.)**

Sí están publicados los datos de inserción laboral. Faltan por publicar indicadores de rendimiento y satisfacción de los diferentes colectivos.

- **Las encuestas a los estudiantes sobre las metodologías docentes y procesos de evaluación han de recoger la totalidad de las asignaturas obligatorias del Master e incluir indicadores de valoración de los egresados sobre estos aspectos.**

Se han realizado todas las encuestas de satisfacción tanto de asignaturas obligatorias como de las optativas. También se han realizado encuestas de satisfacción de las conferencias que imparten los viernes de octubre a mayo los profesionales de la industria farmacéutica. Cabe destacar que las valoraciones son muy positivas.

No se dispone de encuestas de satisfacción a egresados.

E-MENU (RECOMENDACIONES ANECA EN ACREDITA 2014 YSU SEGUIMIENTO)

- **Publicitación de las guías docentes completas.**

Cada año se revisan las guías docentes publicadas de todas las asignaturas para que cumplan los requerimientos de la Aneca. Se revisa que estén completas en cuanto a todas las pestañas que deberían incluir y que la información contenida en la presentación (módulo, materia, ECTS, idioma, etc.) coincida con lo publicado en el plan docente del máster para ese curso académico. Las guías se guardan en pdf y se recopilan en manual del alumno que se envía a todos los matriculados en el máster a comienzo de curso. Este curso 2016-2017 el manual del alumno que incluye las guías se publicó en la web: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/plan-de-estudios>

- **La aplicación del SGIC disponible a la evaluación concreta de este título, así como revisarlo y actualizarlo periódicamente para que genere información de utilidad para tomar decisiones para la mejora del título.**

La junta del máster de Alimentación, Nutrición y Metabolismo se ha reunido en, al menos 5 ocasiones, desde septiembre de 2015 hasta junio de 2017, para tratar temas de calidad diversos. Dichas actas están firmadas por el director del máster y se guarda una copia de las mismas, tanto impresa como en el disco virtual del máster para futuras auditorías.

- **Corregir las discrepancias en la información que figura en la página web del título y la memoria de verificación, en referencia a la implantación del plan de estudios, (aparecen asignaturas anuales y/ o trimestrales que no figuran con esa categoría en la memoria).**

Pendiente de revisar.

- **Realizar un análisis sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso.**

Pendiente de realizar.

- **Publicar claramente en la página web del título los criterios de admisión y ponderación de los mismos.**

Publicados: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/criterios-de-admision>

- **Evidenciar apropiadamente los mecanismos de coordinación que se llevan a cabo en el Máster.**

Desde el curso 2015-2016 se están elaborando regularmente actas de las reuniones de la Dirección y la Coordinación del máster donde se detallan los temas tratados y las conclusiones o decisiones que se han tomado respecto al título. Se han elaborado 20 actas desde el 1 de septiembre de 2015. Todas ellas están firmadas y se guarda una copia impresa y otra en el disco virtual del máster.

- **Revisar los contenidos de algunas materias que no tienen el nivel preceptivo de Máster.**

Pendiente.

- **Incluir indicadores de satisfacción sobre todas las asignaturas impartidas en el Máster.**

Como en MIDI, cada año se envían a los alumnos las encuestas de satisfacción de las asignaturas del máster según el modelo aprobado por Rectorado. Dicho modelo incluye un indicador de satisfacción general del alumno con la asignatura (ítem nº 11). Se realizan encuestas de satisfacción de todas las asignaturas obligatorias y de todas las optativas. Los resultados de este curso se enviaron a la junta del máster para su evaluación.

- **Disponer de un plan de actuación institucional que permita obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.**

Debido al carácter internacional de los alumnos del máster y que la mayoría de estos volvían a su país de origen a trabajar una vez finalizado el mismo, no se hacía un estudio de inserción laboral fiable. En este curso 2016-2017 se implantó el mismo estudio que se venía llevando a cabo en el MIDI, con indicadores al finalizar el máster, a los 3 meses, 6 meses, 12 meses y 3 años después de finalizar el programa. Cabe destacar que, en el curso 2017-2018 parece que habrá mayoría alumnos nacionales matriculados por lo que se hace especialmente importante este estudio.

Para favorecer unos buenos resultados de inserción laboral, se han incluido en el calendario del nuevo curso sesiones de: elaboración de CV y cartas de recomendación, role playing de entrevistas de trabajo y una sesión de LinkedIn como herramienta de búsqueda activa de empleo. Estas sesiones serán impartidas por la responsable de Career Services de la facultad.

- **Analizar la menor demanda de alumnos en relación a lo previsto en la memoria de verificación.**

En los últimos años se ha visto que la demanda de los alumnos por el máster ha aumentado, según se muestra en la siguiente tabla:

| | 2016-17 | 2015-16 | 2014-15 | 2013-14 | 2012-13 |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Nº de alumnos matriculados | 19 | 15 | 13 | 15 | 9 |

A fecha 30 de junio hay 18 alumnos prematriculados en el máster y se prevé llegar a los 20 matriculados para el curso 2017-2018. Son datos ligeramente mejores a los años anteriores.

- **Incluir evidencias de la satisfacción de los empleadores sobre el Máster.**

Como ya comentamos en las memorias de resultados, Career Services elaboró un estudio entre los años 2013 y 2015 para medir el grado de satisfacción de los empleadores con la calidad global de la formación de la Facultad de Farmacia (7,90 sobre 10). De ese estudio también se desprende que las empresas que han incorporado candidatos de entre los titulados de la Facultad manifiestan una satisfacción notable con todos los aspectos analizados: formación humana (7,88), formación teórica (8,08), equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica (7,6), adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral (7,15), la formación práctica (6,93) y la calidad global de la titulación (7,9).

Queda pendiente realizar el estudio desglosado para cada título.

- **Publicar en la página web los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc.)**

Pendiente de publicación.

4. Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado, planificación de próximas convocatorias

Informará el SCI

5. Ruegos y preguntas

Propuesta de cambios en la CGC

ANEXO III

COMPOSICION DE LA CGC (COMISIÓN DE GARANTÍA CALIDAD) FACULTAD DE FARMACIA Y NUTRICIÓN

| | |
|---|--|
| COORDINADOR CGC | Vicedecana de Ordenación Académica. D.ª Mª Concepción Cid Canda. |
| REPRESENTANTE PROFESORADO (GRADO) | Vicedecano de Alumnos. D. Alberto Pérez-Mediavilla. |
| REPRESENTANTE PROFESORADO (POSGRADO) | Coordinadora PD Alimentación, Fisiología y Salud y Responsable del Grado en Nutrición Humana y Dietética. D.ª. M. Paz de Peña Fariza. |
| REPRESENTANTE PAS | Gerente Facultad de Farmacia y Nutrición. D.ª Ana Höhr de Miguel. Administrativo de la Facultad de Farmacia y Nutrición. D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga |
| REPRESENTANTE ALUMNOS (GRADO) | Alumno de 3º curso de Doble Grado (Farmacia+Nutrición). Dña. Nora Astrain Redín |
| REPRESENTANTE ALUMNOS (POSGRADO) | Doctoranda de 2º año. Dña. M. Teresa Domínguez Fernández |
| REPRESENTANTE CECA | Directora Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad. D.ª Mª José Sánchez de Miguel. |
| REPRESENTANTE SCI | Representante del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad. D.ª Cecilia Gonzalo Pascual. |